

de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 214.980.638 pesetas.

Con fecha 11 de enero de 1991, por el sistema de subasta, el «proyecto de caminos rurales de los sectores XXXIII y XXXIV de la zona regable del Cinca, término municipal de Huerto (Huesca)», expediente 1/H/00312, a don José Antonio López Giménez, en la cantidad de 54.978.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 87.853.286 pesetas.

Con fecha 15 de enero de 1991, por el sistema de subasta, el «proyecto de caminos rurales del sector XXXIII de la zona regable del Cinca, términos municipales de Pertusa y Salillas (Huesca)», expediente 1/H/00309, a la Unión Temporal de Empresas «Hormigones Grañén, S. L.» y «Enrique Cueto del valle», en la cantidad de 81.118.105 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 117.562.472 pesetas.

Con fecha 15 de enero de 1991, por el sistema de subasta, el «proyecto de red de caminos y desagües del sector XXXV de la zona regable del Cinca (Huesca)», expediente 1/H/00308, a la Empresa «Construcciones Caverro, S. A.», en la cantidad de 388.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 563.552.146 pesetas.

Con fecha 18 de enero de 1991, por el sistema de contratación directa, la «asistencia técnica para la redacción del proyecto de estación elevadora para la puesta en riego del sector IV de la zona regable de interés nacional de Monegros II (Huesca)», expediente 1/H/00325, a la Empresa «Jaisma Proyectos, S. L.», en la cantidad de 7.943.488 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.977.341 pesetas.

Con fecha 21 de enero de 1991, por el sistema de contratación directa, el «proyecto de parque municipal La Paz, 2.ª fase, en Barbastro (Huesca)», expediente 1/H/00323, a don José Salamero Duerto, en la cantidad de 9.981.546 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.981.546 pesetas.

Con fecha 21 de enero de 1991, por el sistema de concurso, el «proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación del proyecto de ampliación de regadío de la zona regable «La Loma», de Quinto de Ebro (Zaragoza)», expediente 1/Z/00285, a la Empresa «Consultora Aragonesa de Ingeniería, S. A. (CADI-SA)», en la cantidad de 9.196.320 pesetas, siendo el presupuesto de contrata 12.356.113 pesetas.

Con fecha 30 de enero de 1991, por el sistema de contratación directa, el «suministro de dos estaciones totales para la Dirección General de Ordenación Rural», expediente 1/R/00107, a la Empresa «Leica España, S. A.», en la cantidad de 7.280.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata 7.800.000 pesetas.

Con fecha 31 de enero de 1991, por el sistema de contratación directa, el «proyecto de urbanización del entorno del castillo de Sangarrén, 1.ª fase», expediente 1/H/00329, a la empresa «Copilsa», en la cantidad de 8.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata 9.098.856 pesetas.

Zaragoza, 7 de febrero de 1991.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se convoca concurso público para la edición de la revista «SURCOS DE ARAGON».

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes convoca el siguiente concurso público:

1. *Objeto.*—La edición de la revista técnica «SURCOS DE ARAGON».

2. *Presupuesto.*—Máximo autorizado: Once millones (11.000.000 de pesetas).

3. *Fianza provisional.*—Doscientos veinte mil (220.000 pesetas).

4. *Fianza definitiva.*—Cuatrocientas cuarenta mil (440.000 pesetas).

5. *Clasificación exigida.*—Grupo C, subgrupo 8, categoría A, según lo establecido en la Orden de 24 de noviembre de 1982 por la que se dictan normas para la clasificación de empresas consultoras y de servicios que contraten con el Estado y sus Organismos Autónomos (BOE número 292, de 6 de diciembre de 1982).

6. *Exposición de documentación.*—El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días hábiles (excepto sábados) y en horas de oficina, en las dependencias de la Dirección General de Promoción Agraria, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza y en Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca, plaza de Cervantes, número 1, y en Teruel, General Pizarro, número 1.

7. *Modelo de proposición.*—Ofertas formuladas estrictamente conforme a las instrucciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, no admitiéndose las enviadas por correo. El plazo de presentación finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

9. *Apertura de proposiciones.*—Tendrá lugar por la mesa de contratación a las 12 horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente al último día de proposiciones en la Sala de Juntas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

10. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 13 de febrero de 1991.—El Director General de Promoción Agraria, Ignacio Palazón Español.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por el que se convoca licitación por el sistema de concurso de la obra que se cita.

1. *Entidad adjudicataria.*—Diputación General de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Turismo. Paseo María Agustín, número 36, Edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza. Teléfono 976/224300. Extensión 2704. Fax 976/442966.

2. *Modalidad de adjudicación.*—Concurso público.

3. a) *Lugar de ejecución.*—Residencia de Arguis (Huesca).

b) *Objeto del contrato.*—Realización de las obras de rehabilitación y adaptación en Hotel y Restaurante del Edificio Residencia de Arguis (Huesca), siendo el presupuesto de contrata de 248.577.422 pesetas (doscientos cuarenta y ocho millones quinientas setenta y siete mil cuatrocientas veintidós pesetas), IVA incluido.

4. *Plazo de ejecución.*—Nueve meses.

5. *Solicitud de documentación.*—En el lugar señalado en el punto 1 estarán a disposición de los interesados los pliegos de cláusulas administrativas y los pliegos de condiciones técnicas.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones.*—21 de marzo de 1991 a las 12 horas.

b) Dirección de presentación de ofertas.—En el Registro del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, reseñado en el punto 1.

7. *Apertura de ofertas.*—a) Acto público.

b) Día, hora y lugar: 22 de marzo de 1991, a las 10 horas. Lugar: Véase punto 1.

8. *Fianzas y garantías.*—Fianza provisional: 4.971.548 pesetas.

Fianza definitiva: 9.943.097 pesetas.

Para concursar será necesario presentar resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos de la Diputación General de Aragón, plaza de los Sitios, número 7, Zaragoza.

9. *Condiciones del contratista.*—Clasificación en alguno de los subgrupos siguientes: Grupo C, subgrupos 1,2,4 y 5; grupo I: Subgrupos 1 y 6; Grupo J, subgrupo 2, categoría e).

Empresas no españolas de la C. E. E.: Acreditar solvencia económica, financiera y técnica, según artículo 99 bis y 99 ter. del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción, en su caso, en el Registro a que se refiere el punto 10 del artículo 9 del mismo.

10. *Criterios de adjudicación.*—Véanse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas particulares.

11. El importe del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio.—8 de febrero de 1991.

Zaragoza, a 8 de febrero de 1991.—El Director General de Turismo, Salvador Domingo Comeche.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

ORDEN de 15 de febrero de 1991, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convoca concurso público de tres carteles anunciadores de las actividades «Juventud y Vacaciones 1991», «VIII encuentro de jóvenes de Aragón» y «VII encuentro de jóvenes aragoneses San Juan de la Peña 1991».

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, convoca por el presente concurso la selección de tres carteles anunciadores de actividades, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el Concurso todas las personas que así lo deseen, siempre que su edad en 1991 esté comprendida entre los 14 y 30 años.

Segunda.—Los carteles que se presenten deberán ser originales; el tema, así como la técnica de realización de los mismos, será libre debiendo llevar cada uno el texto y el grafismo correspondiente de los que a continuación se especifican:

a) «Juventud y Vacaciones 1991».

Diputación General de Aragón con su grafismo.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

b) «VIII encuentro de jóvenes de Aragón».

Del 16 al 30 de julio de 1991.

Diputación General de Aragón con su grafismo.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

c) «VII encuentro de jóvenes aragoneses San Juan de la Peña. Cuna de Aragón».

9 de junio de 1991.

Diputación General de Aragón con su grafismo.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Tercera.—El tamaño de los originales será de 620 por 420 milímetros y deberá montarse sobre cartón, panel o superficie rígida, que evite su deterioro.

Cuarta.—Al dorso de los carteles deberá figurar el lema. En sobre cerrado aparte se deberán incluir los datos personales del participante: Nombre, apellidos, edad, fecha de nacimiento, domicilio y población, adjuntando fotocopia del documento nacional de identidad.

Quinta.—Los originales deberán ser entregados o remitidos a los Servicios Provinciales de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, Huesca y Teruel, cuyos domicilios son: Zaragoza: Supervía, número 27. 50006. Teléfono: 976/553137.

Huesca: Plaza Cervantes, número 1. 22071. Teléfono 974/224151.

Teruel: Ronda Liberación, número 1. 44002. Teléfono 974/601579.

Sexta.—El plazo de presentación de los originales finalizará a las catorce horas del día 18 de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Séptima.—El concurso otorgará a cada uno de los carteles seleccionados por el Jurado un premio de treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas) en metálico.

Octava.—El fallo del Jurado designado al efecto será inapelable, haciéndose público el día 5 de abril de 1991. Si la caudal de los trabajos no aconsejase su otorgamiento, podrá declararse desierto el Concurso.

Novena.—El Jurado estará presidido por el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social y Trabajo y compuesto por el Jefe del Servicio de Juventud, el Jefe de la Sección de Aire Libre y dos expertos designados al efecto. En ausencia de alguno de los miembros, podrá ser sustituido por la persona que designe la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo.

Décima.—Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Diputación General de Aragón. Los originales no premiados deberán retirarse en el plazo de quince días a partir del día de la publicación del fallo del Jurado, en la Sede de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36. 50071 Zaragoza.

Undécima.—El derecho de concursar presupone la aceptación de las presentes bases.

Disposición final.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 15 de enero de 1991.—La Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Ana María Cortés Navarro.

Ilmo Sr. Director General de Bienestar Social y Trabajo.

Sres. Jefes de los Servicios Provinciales de Sanidad Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, Huesca y Teruel.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

ORDEN de 11 de febrero de 1991, del Departamento de Cultura y Educación, por la que se adjudica la contratación directa de los trabajos de Colaboración Técnica en materia de Arqueología Preventiva.

Examinada la propuesta de 4 de febrero de 1991, de la Comisión de Valoración encargada de concurso de selección de los técnicos colaboradores del Plan de Arqueología Preventiva, publicado en el BOA número 4 de 11 de enero de 1991, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de contratos del Estado y en el ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 27 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente de la Diputación General de Aragón y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.